



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO PROCESAL II

Tipología: OBLIGATORIA

Grado: D003 - DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - (TO)

Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

Curso: 4

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web: Consultar durante el curso Moodle de la asignatura

Código: 35317

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2021-22

Grupo(s): 40 41 42 44

Duración: Primer cuatrimestre

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: JESÚS MARÍA ANDÚJAR URRUTIA - Grupo(s): 40 41 44				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		Jesus.Andujar@uclm.es	
Profesor: NICOLAS GONZALEZ-CUELLAR SERRANO - Grupo(s): 40 41 42 44				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	5116	nicolas.gonzalez@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber superado la asignatura Derecho Procesal I

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Justificación en el Plan de Estudios

La asignatura de Derecho Procesal II es una asignatura obligatoria del tercer curso del Grado en Derecho, con una duración cuatrimestral de 6 créditos ECTS que resulta imprescindible para una correcta e íntegra formación jurídica del estudiante de Grado. Es una materia esencial para una adecuada formación de juristas profesionales, tanto por sus aspectos teóricos como prácticos, al proporcionar un conocimiento en profundidad de los conceptos fundamentales del proceso penal, así como del funcionamiento de la justicia penal.

Tradicionalmente la justicia penal ha sido entendida como un instrumento de realización del *ius puniendi* del Estado. Y si bien esto es así, ya que el derecho de castigar por la comisión de un ilícito penal sólo puede llevarse a cabo a través del proceso, el contexto jurídico característico de los Estados sociales y democráticos de Derecho, junto con la existencia de un importante elenco internacional de instrumentos de protección de los derechos humanos, conduce a realizar una reinterpretación de dicha finalidad en el sentido de concebir la justicia penal como un instrumento de garantía, de salvaguarda del régimen de valores, derechos y libertades reconocidos. Garantía, en primer lugar, para el imputado en una causa penal, que no va a poder ser condenado sino en virtud de la destrucción de la presunción de inocencia fundada en la actividad probatoria desarrollada a través de un proceso debido o con todas las garantías. Garantía, en segundo lugar, para las víctimas de los delitos, que han de verse adecuadamente protegidas y tuteladas en sus derechos. Garantía, finalmente, para el resto de ciudadanos que, en su caso, podrán ver realizado el *ius puniendi* ante la existencia de un ilícito penal. El proceso penal, desde esta perspectiva, se convierte en un punto de encuentro de diversos intereses (imputado, víctima, sociedad y, el propio Estado) a los que debe respuesta. La finalidad de la asignatura de Derecho procesal II es que el alumno adquiera un conocimiento profundo y sistemático de nuestro sistema de justicia penal, de los valores y garantías que la sustentan y del modo de hacerse efectivos a través del proceso penal.

Relación con otras asignaturas

Esta asignatura sirve, por otro lado, de complemento indispensable de otras materias obligatorias que se estudian en el Grado en Derecho, en particular y muy especialmente de las asignaturas de Derecho Procesal I, Derecho constitucional y Derecho penal, así como de las asignaturas optativas del Grado en Derecho (en particular, justicia penal de la empresa).

Relación con la profesión

Resulta imprescindible para aquellos alumnos que deseen dedicarse al ejercicio del Derecho en la práctica jurídica (abogados, procuradores, jueces, fiscales, secretarios judiciales y, en general, personal al servicio de la administración de justicia, registradores, notarios, funcionarios de prisiones, etc), pues su superación capacitará al estudiante para el posterior ejercicio de los asuntos relacionados con el desarrollo, interpretación y aplicación de las normas jurídicas. Con esta materia, los alumnos adquirirán las destrezas necesarias para definir, explicar con claridad y utilizar las instituciones que componen el Derecho procesal penal, las garantías y principios procesales que lo informan, los criterios interpretativos utilizados por los órganos jurisdiccionales. Adquirirán además las competencias necesarias para redactar con corrección técnica y dominio del lenguaje jurídico, los distintos escritos jurídicos básicos requeridos para los distintos trámites del proceso penal, así como a concretar con fundamento jurídico, las normas aplicables al caso para poder sustentar y defender adecuadamente ante los órganos jurisdiccionales sus pretensiones.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.

E09	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G04	Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Aplicar los conocimientos y competencias adquiridas a su trabajo o vocación de una forma profesional, con compromiso ético en su ejercicio.

Conocer y dominar la estructura, elementos y presupuestos comunes y diferenciales de los procesos jurisdiccionales, y saber identificar las exigencias que las normas procesales imponen en cada actuación procesal.

Redactar con corrección técnica y formal y dominio del uso del lenguaje jurídico forense los escritos jurídicos básicos requeridos en cada uno de los trámites procesales.

Seleccionar con fundamento y rigor jurídico las distintas estrategias a adoptar ante los tribunales en defensa de sus pretensiones.

Transmitir información, ideas, problemas y soluciones referidas al sistema jurídico procesal, tanto a un público tanto especializado como en foros profesionales.

6. TEMARIO

Tema 1: FUENTES Y FUNCIÓN DEL PROCESO PENAL

Tema 2: CONSTITUCIÓN Y PROCESO PENAL

Tema 3: LOS PRESUPUESTOS PROCESALES

Tema 4: EL OBJETO DEL PROCESO PENAL

Tema 5: LA INSTRUCCIÓN

Tema 6: LAS MEDIDAS CAUTELARES

Tema 7: LA FASE INTERMEDIA

Tema 8: EL JUICIO ORAL

Tema 9: LOS RECURSOS

Tema 10: LOS PROCESOS PENALES ORDINARIOS

Tema 11: LOS PROCESOS PENALES ESPECIALES

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E02 E04 E09 E14 G04 G10 G14 G15	1.04	26	S	N	Lecciones sobre los aspectos fundamentales de las materias detalladas en el programa académico, acompañadas de la reflexión y análisis crítico por el alumnado. Se recomienda la lectura previa del correspondiente tema del manual a los alumnos para una mejor asimilación de los contenidos de clase.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E04 E05 E09 E13 E14 G01 G02 G03	0.6	15	S	N	Habrán grupos de prácticas Resolución en clase, a través de exposiciones orales de los alumnos, de los casos prácticos propuestos por el profesor. Fomento de la argumentación jurídica y de la capacidad de análisis crítico de los alumnos.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E02 E04 E05 E09 E13 E14 G02 G03 G04 G10 G14 G15	2.8	70	N	-	El alumno deberá utilizar como referencia para la preparación de pruebas las recomendaciones bibliográficas, textos normativos vigentes, explicaciones de clase y resto de materiales preparatorios que se pondrán a su disposición a través de Moodle
Prueba final [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E02 E04 E05 E09 E13 G14	0.08	2	S	N	La prueba consistirá en una prueba de conjunto de toda la asignatura, con una parte teórica y un caso práctico.
Pruebas de progreso	Combinación de métodos	E02 E04 E05 E09 E13 G02	0.08	2	S	N	Durante el curso los alumnos realizarán las pruebas de progreso sobre los sistemas de evaluación

[PRESENCIAL]								propuestas por el profesor y que se publicarán con la debida antelación a través de Moodle.
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones	E02 E04 E05 E09 E13 E14 G02 G03 G04 G10 G14 G15	0.8	20	N	-		Lectura de artículos científicos, jurisprudenciales u otros textos de interés imprescindibles para completar la formación del alumno
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	E02 E04 E05 E09 E13 E14 G02 G03 G04 G10 G14 G15	0.6	15	S	N		
Total:			6	150				
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8				Horas totales de trabajo presencial: 45				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2				Horas totales de trabajo autónomo: 105				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Resolución de problemas o casos	20.00%	0.00%	Resolución de problemas o casos prácticos con ayuda de los textos legales correspondientes a la materia objeto de estudio. Se requiere asistencia habitual a clase
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	30.00%	Se valorará la participación en clase en la resolución de casos prácticos, debates y demás actividades evaluables propuestas por el profesor
Examen teórico	70.00%	70.00%	Prueba sobre los contenidos teóricos del temario.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

- Dominio de la materia, tanto en sus aspectos teóricos, como prácticos
- Capacidad de síntesis y dominio del lenguaje jurídico-procesal.
- Claridad expositiva, correcta redacción y resoluciones de las pruebas de progreso, prácticas y otros trabajos que se pidan a los alumnos por escrito.
- Oratoria y adecuada exposición oral, cuando éste sea el modo de realización de las actividades propuestas.
- Las fechas concretas de las pruebas de progreso se anunciarán con la debida antelación a los alumnos a través de Campus Virtual.

Evaluación no continua:

- Dominio de la materia, tanto en sus aspectos teóricos, como prácticos
 - Capacidad de síntesis y dominio del lenguaje jurídico-procesal.
- Los alumnos que opten por la evaluación no continua no tendrán obligación de asistir a clase ni resolver los casos prácticos que se realicen durante el curso, sin perjuicio de la inclusión de un caso práctico en la prueba final.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Prueba final teórica (70%) y resolución de un supuesto práctico (30%) para la cual deberán traer textos normativos vigentes.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

No hay ninguna particularidad.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	15
Prueba final [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	20
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	15
Comentarios generales sobre la planificación: Al inicio del curso y a través de Moodle se informará detalladamente a los alumnos de las fechas de realización de las concretas actividades a llevar a cabo para la resolución de casos, exposiciones orales y demás actividades evaluables	
Tema 1 (de 11): FUENTES Y FUNCIÓN DEL PROCESO PENAL	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Tema 2 (de 11): CONSTITUCIÓN Y PROCESO PENAL	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Tema 3 (de 11): LOS PRESUPUESTOS PROCESALES	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Tema 4 (de 11): EL OBJETO DEL PROCESO PENAL	
Actividades formativas	Horas

Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Tema 5 (de 11): LA INSTRUCCIÓN	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Tema 6 (de 11): LAS MEDIDAS CAUTELARES	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Tema 7 (de 11): LA FASE INTERMEDIA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Tema 8 (de 11): EL JUICIO ORAL	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Tema 9 (de 11): LOS RECURSOS	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	5
Tema 10 (de 11): LOS PROCESOS PENALES ORDINARIOS	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	8
Tema 11 (de 11): LOS PROCESOS PENALES ESPECIALES	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	9
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	15
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	26
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	70
Prueba final [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	20
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	15
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Asencio Mellado, José María	Derecho procesal penal	Tirant lo Blanch		978-84-9876-871-8		Consultar última edición, pues cualquier manual debe estar actualizado a las modificaciones procesales de 2015
Gimeno Sendra y otros autores	Casos prácticos de derecho procesal penal	Editorial universitaria Ramón Areces		978-84-8004-885-9	2008	
Gimeno Sendra, Vicente	Manual de derecho procesal penal /	Castillo de Luna,		978-84-942764-4-6	2017	MANUAL RECOMENDADO PARA LA PREPARACIÓN DE LA ASIGNATURA. buscar última edición (2017)
Montero Aroca y otros autores	Derecho jurisdiccional. III, Proceso penal	Tirant lo blanch		978-84-9033-124-8		Consultar última edición, pues cualquier manual debe estar actualizado a las modificaciones procesales de 2015
Moreno Catena, Víctor	Derecho procesal penal	Tirant lo blanch		978-84-9033-334-1		Consultar última edición, pues cualquier manual debe estar actualizado a las modificaciones procesales de 2015
Ramos Méndez, Francisco	Enjuiciamiento criminal : novena lectura constitucional	Atelier		978-84-92788-22-4		Consultar última edición, pues cualquier manual debe estar actualizado a las modificaciones procesales de 2015